

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1893

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Béloy 2

5 CÉNTIMOS

Lunes, 9 de Febrero de 1914

DEL DÍA

Es secretario nuestro actual gobierno?

Vaya una pregunta llena de bemoles que acaban de hacerse! Cualquier la responde sin exponerse a que le rompan en hueso. ¡Quién llama secretario a un Gobierno conservador, que tan atento es para la Iglesia, tan defensor de sus intereses, aunque respete de vez en cuando los hechos consumados contra los derechos de la misma? ¡Ojo mo puede ser secretario un Gobierno cuyos ministros lo pierden todo por no perder la Misa en día festivo, y alguno de ellos, en ocasiones hasta hacia oración casi pública para pedir al Señor que les inspire!

¡Por qué se pregunta si el Gobierno es secretario Páez, por nada, por cualquier cosa, sin motivo, como suelen decir aquéllos a quienes se interroga por qué los llevan a la cárcel?

El señor Bergamín ha tenido la frescura de decir en un discurso que ha pronunciado en el Ateneo de Madrid, que el ministro de primera enseñanza no sea católico, no se le puede obligar por la ley a que instruya a sus alumnos en materias religiosas.

Presidían la procesión los concejales señores Fernández Burgos y Peñalver, y los alcaldes de barrio señores González Puertas y Ortega Ureña.

La banda de música concursó a la fiesta religiosa, interpretando escogidas piezas.

Tres rifas conducían un pequeño estandarte.

En Epifanio Pérez Robles, Juan Antonio Jiménez y Emilio Pérez Manzoco.

La procesión recorrió el itinerario que tenemos anunculado, viéndose engalanados los edificios al paso de ésta.

Al terminar la procesión cantóse una hermosa salve por la comunitad y niñas de las siervas.

Durante la fiesta desaparecieron innumerables cohetes.

La animación fue verdaderamente extraordinaria.

Nuevamente reiteramos nuestro aplauso a la comisión organizadora de los festejos celebrados en honor de San Blas, por el orden que ha resultado en todos ellos y el gran acierto con que se han verificado.

DE LOS POETAS

CRECER...

A una niña

Porque te ves crecer, alborizada
cantas, saltas y ríes... ¡Qué engañada!
Si conoceras tu, niña inocente,
lo que es la vida, de dolores fuente,
en vez de tus pueras alegrías
acaso criste florillas...

Crecer! Irae alejando de la infancia,
esa edad tan dichosa de ignorancia
y de juego y de paz y de inocencia,
en que no se conoce la existencia
y se vive feliz, siempre mimado,
ajeno siempre a terrenal ciudad!

Crecer! ¡Ir acercándose a la lucha,
donde la saña y la fuerza es mucha
y el alma está cayendo siempre herida!
Internarse en la vida,
donde en lugar de las soñadas flores
se encuentra ay, espinas y dolores!

¿Y es motivo para ti de gozo?
Por eso cantas tú con alborozo
canciones de placer y ventura?
Inocente criatura,

deja ya tu ilusión engañada,

y en lugar de reír, medita y llora.

Media, si, la vida que te encanta,

el mundo que ante ti con gala tanta

deslumbrador se ofrece,

A través de su magico espejismo,

se puede descubrir... ¡todo un abismo!

Un abismo de errores, de malidades,

de impurezas, de vicios, de impiedades;

un abismo amasado en sangre y cieno.

Doquier mortal veneno;

doquier sombras espesas;

doquier las almas de la culpa presas.

Y hay que luchar. Fatídicas corrientes,

horrores, potentes;

de tinieblas y males;

con sus fangosas aguas infernales

arrebatar intentan la inocencia

y hasta agarrar la luz de la conciencia.

Y el alma sobre el encadenado embate,

y noble lucha y combate

contra tanto enemigo;

más ay!, que alguna vez perdió amigo,

tracionando su inocencia y clega,

con beso fatal traición la enreda.

Hay que estar aprestado a la contienda.

Diga quien no lo entienda,

que es la vida ilusión y, pues es corta,

hazernos rosada es lo que importa;

no: que la vida es lucha, lucha fuerte

que no se acabará sino en la muerte.

Es lucha, sí, desde que el hombre nace

hasta cuando, muriendo, se deshace,

siempre luchando ésta, no encuentra calma,

y en el fondo del alma,

por toda su existencia,

en lucha están su carne y su conciencia.

Luchar! Luchar! Tal es la vida humana.

Ayer, hoy y mañana,

El Otoño, el Septiembre, el Mediodía,

y la región por donde muere el día,

todo tiempo y espacio a veces mudas

dán testimonio de esas luchas rudas.

Porque acaso en la infancia

nos oculta esa lucha la ignorancia;

o porque acaso en ella no lo hacemos,

es por lo que esa edad todos amamos.

¡Todos! No: que en los años infantiles

con anhelos pueriles

y esperando encontrar sendas de flores,

todos hemos querido ser mayores.

Porque lo quisie, niña querida,

comprendo por qué al verte tan encantada

te alborozas y alegras;

porque después trifulcas negras

me hacen volver los ojos a la infancia;

por eso comprendo tu ignorancia.

Pero como, aunque tú no lo quisieras,

llegarás a mujer, y luchas fuertes,

desgarrarás tal vez tu tierna alma,

para encontrar la calma,

áun en medio de tanta turbulencia,

busca siempre la paz de la conciencia.

No olvides nunca, niña, mi consejo:

siempre con lo grave se encarina,

mi mente con lo que vale.

Medita este ideal que te asociero:

En cuerpo de mujer, alma de niña.

V. MONTUÑO MORETTE

En Guadix se rendió LA INDEP-

ENDENCIA en la PLUMA DE

ORO, Plaza de la Constitución.

CHAMPAGNE MONS

PROVEEDOR DE LA REAL ESSA

En honor de San Blas

La procesión de ayer

Ayer tarde, como veníamos anunciado, celebrase con toda solemnidad la procesión de San Blas.

En las inmediaciones de la iglesia de las Siervas de María habiéndose congregado una numerosa muchedumbre, para presenciar la salida de la procesión.

Esta organiza con el mayor orden figura en la misma las imágenes de Santa Teresa, de Nuestra Señora de la Salud y del Señor de los Milagros.

Después de la imagen de San Blas iban vestidos, de preste, el viceministro de Cámaras y Gobernación del Obispado, don Antonio Molina Alonto, y de dalmática, el cura párroco de Sierra Alhamilla, don Luis Díaz Sánchez, y el ordenando don Francisco Trujillo.

Presidían la procesión los concejales señores Fernández Burgos y Peñalver, y los alcaldes de barrio señores González Puertas y Ortega Ureña.

La banda de música concursó a la fiesta religiosa, interpretando escogidas piezas.

Tres rifas conducían un pequeño estandarte.

En Epifanio Pérez Robles, Juan Antonio Jiménez y Emilio Pérez Manzoco.

La procesión recorrió el itinerario que tenemos anunculado, viéndose engalanados los edificios al paso de ésta.

Al terminar la procesión cantóse una hermosa salve por la comunitad y niñas de las siervas.

Durante la fiesta desaparecieron innumerables cohetes.

La animación fue verdaderamente extraordinaria.

Nuevamente reiteramos nuestro aplauso a la comisión organizadora de los festejos celebrados en honor de San Blas, por el orden que ha resultado en todos ellos y el gran acierto con que se han verificado.

Un libro sensacional

Los crímenes de los anarquistas

En un breve prefacio dice Constant Leroy:

«En la conciencia de todos mis antiguos camaradas de lucha y especialmente de los que intervieron en los acontecimientos de Julio de 1909 en Barcelona está lo que hice y en qué circunstancias. En mi cerebro en mi corazón existen imágenes imborrables de aquellos días tristemente célebres.

Odalía internacional anarquista

A partir del Congreso anarquista celebrado en Ámsterdam (Holanda) en 1907, se fundó en Londres la Oficina internacional anarquista, dirigida por un comité compuesto de varios miembros que representan a los anarquistas de las localidades que les inspiraron confianza y trazan parte de los asuntos de dicho Congreso.

PUBLICAMENTE esa oficina tiene a su cargo organizar y determinar la orientación de las secciones anarquistas de los demás países, para lo cual editan un boletín mensual redactado en varios idiomas.

Peró tras esa misión aparente de propaganda, ocultan sus crímenes y propósitos.

Anarquistas conocidos

Desde mucho antes que existiera la Oficina internacional, algunos de sus componentes se dedicaban a preparar atentados para asesinar a jefes de Estado y altos hombres de Gobierno. A esa Oficina pertenecían Enrique Malatesta, Charles Malato y Lorenzo Portet, que tomaron parte activa en la preparación de varios atentados anarquistas, especialmente en los que costaron la vida al Rey de Italia, Humberto I, y al presidente del Gabinete español don Antonio Cánovas del Castillo, y los dos atentados dirigidos contra el Rey de España, y frustrados lamentosamente en París y en Madrid, respectivamente.

En la segunda quincena del mes de Agosto de 1911, llegó yo a La Habana, y el señor Leroy —presidente de Paris— me recibió en su casa, y me informó de que él había sido nombrado administrador de la Oficina de la Unidad religiosa y no en la europeización que otras veces nos ha predicho el señor Alba.

De la política de Isabel la Católica

puedo decir que no se apoya en las escuelas laica

ni se apoya en la enseñanza laica.

Ahora no hay pan porque lo absorbe el presupuesto, no hay te porque los Gobiernos liberales traten de arrancarla.

Es irónico que el señor Alba nos hable ahora de las capas pardas y los claveteados zapatos, cuando no tiene tanto respeto por ellos en cuatro años de poder.

EL NUEVO DÍA

En la memoria de Polavieja

Un homenaje y un recuerdo

El Exmo. señor don Camilo G. de Polavieja y del Castillo Negrete, Marqués de Polavieja, Capitán general de los Ejércitos, Ex-ministro de la Guerra, Presidente y Comisario regio de la Cruz Roja Española, prez y Honor de las Letras, de la Milicia y de la Academia de la Historia, ha muerto, dejando sumido en honda tristeza a los que se acuerdan de sus más brillantes logros y de su memoria.

Yo guardo entre mis papeles, como reliquia preciada, una hermosa relativa del glorioso héroe de Cavite, en que me anuncia el envío al ejército de operaciones en Melilla, de unos cuantos ejemplares de la leyenda histórica Zoraida; que le dediqué, «fin de que aquellos héroes—me decía—se solaces y echaran cuenta con la lectura de ese bello episodio de nuestra epopeya de la Reconquista». En la misma carta estampaba esta otra frase que refleja toda la hidalguía benévola que caracterizó al caballeresco prócer:

«Está usted un verdadero recalcitrante del amor al terrorífico, y no merece perdón de Dios... ni de sus hijos. ¡Arráncuese usted de ahí!

—No puedo, mi general—hubo de responderle.—Voy para viejo y he hecho votos de que mis pobres huesos reposen junto a las cenizas de mi madre, en un rincón obscuro de este humilde cementerio consagrado a las lágrimas y las huellas de nuestro santo obispo Oberá, a quien V. E. conoce y admira.

En esas entrevistas quedaron completamente corroboradas las impresiones recogidas en Tampa.

A quella misma noche fuí a casa de Esteve, y éste me dió a leer una carta de Charles Malato, que había recibido de París cifrada con la clave A. Nau, en la que decía que había decidido apelar la realización del trabajo pendiente, el atentado, a causa de que Malatesta estaba preso

el rey, al señor Maura, al señor Osorio y a los políticos honrados.

Al salir el señor Rial, de la junta directiva del Centro conservador maurista, acompañado por el señor Tarrago, ocupó un automóvil.

En otro subió el señor Ossorio, con don Manuel Monreal, hijo del senador de este apellido.

— Ambos coches, al pasar por la Rambla de Cataluña, fueron acogidos con silbidos y mueras por un compacto grupo que allí hallaba estacionado.

Otros grupos, situados en ambas aceras, hicieron numerosos disparos sobre los automóviles.

La policía cargó sobre los agresores, practicando numerosas detenciones.

El señor Rial, que iba en el automóvil que marchaba delante, sintióse herido en la espalda y exclamó:

— Me han matado!

Una bala alcanzó al coche en que iba el señor Ossorio Gallardo, dando sobre una rueda del juego delantero.

La mayoría de los disparos se hicieron contra el primer coche, por creer que era éste el que ocupaba el señor Ossorio.

El herido fue conducido a una casa de socorro de la Ronda próxima, donde se practicaron la primera cura.

El proyectil, después de atravesar la caja del coche, penetró en el cuerpo del señor Rial por la escápula izquierda, saliéndole por la región pectoral.

En vista de que los facultativos pronosticaron que la herida que padecía el señor Rial era grave, tuvo avisado a un sacerdote, para confesarse.

Varios de los detenidos declararon que habían hecho disparos contra el señor Ossorio.

Dos de ellos resultaron con fuertes contusiones.

Con grandes cuidados, el señor Rial fue trasladado en automóvil a su domicilio, donde le visitaron los señores Ossorio y Monreal y otras personalidades, para protestar contra el atentado, que ha producido general indignación.

También visitó al herido el gobernador civil.

Poco rato después circularon noticias de que habían muerto el señor Rial y el señor Ossorio, y que el número de heridos era enorme.

Luego se desmintieron esos rumores.

A pesar de lo ocurrido, a las tres de la tarde empezó el banquete organizado en honor del señor Ossorio.

Momentos antes de comenzar el banquete, llegó al local donde éste se celebraba el gobernador civil.

Su presencia causó entre los comensales un religioso silencio.

El gobernador dirigióse al señor Ossorio, con quien habló acalorada mente, viéndose que se cambiaban frases vivas entre ambos, sobresaliendo la del segundo.

Dijo que éste llegó a afirmar que los agresores tenían en comandita a la policía.

parece que el señor Ossorio explicó al gobernador detalladamente lo ocurrido.

El señor Andrade justificó su conducta, asegurando que había tomado toda clase precauciones.

Al salir el señor Andrade, todos los comensales, puestos en pie, dieron entusiastas vivas al rey, a Maura y a Ossorio.

El gobernador, desde la puerta del comedor, contestó a los vivas al rey y a Maura.

Durante el banquete hablóse con gran indignación del atentado, acordando los comensales enviar el ramo de flores que adornaba la mesa presidencial a la señora de Rial, con las tarjetas de todos los concurrentes.

Terminado el banquete, el señor Nadal hizo uso de la palabra, declarando que era hoy un día de pena por el criminal atentado ocurrido, y de alegría, por haber renacido la opinión en Barcelona «al mismo tiempo que era insultada la libertad» (Ovación).

El señor Ossorio, que habló después, dijo que no quería pronunciar un discurso para no excitar los ánimos, y añadió:

— Lo ocurrido queda hecho; pero no quiero que sirva de semilla de odio.

Terminó en medio de grandes vivas.

S. han enviado telegramas al rey, y al señor Maura, dándole cuenta a éste del atentado, el cual censuran duramente, y reiterándole incondicional adhesión.

Informa oficial: Habla Sánchez Guerra

Dice Andrade

Madrid, 8.—Al recibir hoy a los periodistas, el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, refirióse a los sucesos de Barcelona, mostrándose indignado contra la agresión de que fueron objeto los mauristas.

Agregó que el señor Rial está levemente herido, y añadió:

— Al acercarse el gobernador al señor Ossorio, después de la agresión, éste le dijo: — Se pretende acabar con los mauristas, y eso no lo conseguirán. El gobernador le contestó en términos cordiales. También el gobernador, cuando salió del banquete, al oír vivas al señor Maura, dijo: — Eso no molesta al Gobierno.

Luego el ministro de la Gobernación facilitó a los reporteros el siguiente despacho oficial, del gobernador civil de Barcelona:

— Se ha celebrado el mitin sin novedad. Dentro de la Rambla de Cataluña, un grupo de obreros, que no infundían sospechas, por ser festivo el día, al pasar los automóviles en que iban los oradores, hizo disparos desde

diferentes sitios. Un proyecto alcanzó al señor Rial, quien resultó herido no grave. Hay diecinueve detenidos, suponiéndose que algunos de éstos dispararon por haberlos encontrado rovóveres faltando cápsulas.

Después entregó el señor Sánchez Guerra a los periodistas el siguiente despacho que ha dirigido al señor Ossorio y Gallardo:

«Acabo de saber el atentado de que han sido objeto usted y sus amigos cuando amparados por la ley ejercitan un derecho de ciudadanía. Yo tenía dadas instrucciones terminantes para mantener el respeto a las personas. Se ha hecho cuanto podíase para evitar sucesos, y lamento que no se lograra por circunstancias especiales. Le expreso mi indignación más viva. El Gobierno estimulará al fiscal para el castigo de los agresores».

Protestas.—Una coincidencia

Madrid, 8.—Toda la prensa madrileña comenta en sus ediciones de esta noche el atentado ocurrido en Barcelona, lamentando que aún se cometan crímenes de tan salvaje cobardía.

Algunos periódicos hacen notar que el señor Leroux, que debía llegar hoy a Madrid formando parte de la comisión encargada de gestionar los asuntos de la Exposición internacional de Industrias eléctricas, no haya venido, quedándose en Barcelona.

— A última hora

Madrid, 9.—Esta madrugada recibió a los reporteros el subsecretario de Gobernación, señor Prado Palaio.

Le manifestó que el señor Ossorio Gallardo ha salido de Barcelona, sin novedad, acompañando desde el hotel a la estación un inspector de policía.

Agregó que el señor Ossorio ha contestado al telegrama que le dirigió el ministro de la Gobernación, con oíro muy respetuoso, dándole las gracias.

Anadió el subsecretario que a primera hora de la noche había recibido, por hallarse ausente el ministro, a una comisión de la juventud maurista, la cual expresó su protesta contra los sucesos de Barcelona.

— Yo—dijo el señor Prado Palacio—les manifesté que era el primero en estar indignado, calificando lo ocurrido de canallesco. El gobernador civil, señor Andrade, no pudo hacer más de lo que hizo, adoptando severísimas precauciones; únicamente le faltó cubrir la carrera.

— No me explico—terminó diciendo el subsecretario—dijo el señor Ossorio al gobernador de Barcelona que el Gobierno era cómplice de lo ocurrido: esto no puede decirlo más que uno que esté loco.

Bagatelas

Magisterios

Hoy a cualquier cosa se le llama maestro. Y no se crea que el magisterio es para mí algo despreciable, como tampoco lo es la música, y entre los instrumentos de música admito con todo el respeto que se merece el tambor y su grave amplificación en el bombo; pero que en Francia se cree una especie de doctorado que se llame «profesor de tambor», me parece desestimar mucho la categoría del profesor o templar mucho el parche de la caja. Admito que ese instrumento tenga su aprendizaje y por ende su maestro... pero crear una plaza en el Conservatorio de París para un Profesor de tambor sería equivalente a poner en el de Madrid un Profesor de castañuelas con todos los honores.

Y nada tendría de particular que, donde todo se imita, apareciese una plaza para instrumentos de percusión; y dicho se está que ahí no va solo el tambor si no que habrá que subdividir en escuela de timbales, de bombo, de tambor, de campana... y hasta de fierillos. Ya se comprende que todo necesita escuela que no basta pagar, si no pagar a tiempo, menos cuando sea a contratiempo, porque de todo hay... y si no hubiese educación instrumental, alguien pegaría con antelación, por ejemplo de que el que primero pega, pega dos veces; pues bien, pegue o no pegue, ya se ha creado la escuela en el cerebro del mundo.

Además ha de advertirse, para que nadie suponga que esa creación obedezca al tópico general de dar un sueldo a ningún parásito, que es una plaza sin paga, por lo que, al ver la lista de solicitantes, podrá la República saber quiénes son los que sienten afición a los pellizcos, porque realmente sólo así se explica que haya quien solicite la mencionada cátedra. Hay quien la busca y no es precisamente por amor a la música, pues es sordo, (hasta para el ruido del tambor inclusivo), pero le seduce la gloria de poder hacerse unas tarjetas de título, con problemas, que digan: «Mr. X... profesor suplementario de tambor en el Conservatorio de París...». Por honorífico que sea el cargo hay que reconocer que quien gane la plaza dará pruebas de gran desinterés y de amor a glorias ridículas.

Seguramente que ninguno de esos candidatos meditará en lo transcendental del magisterio, al juzgar por la conducta de los chinos con los devengados maestros.

Alij. se lleva un registro escolar minucioso. Que un punto se pierde de vista tras alguna fechoría, poco importa: el maestro va a la cárcel, porque se supone que no le educó bastante. Que hay un parricida que denuncia su apellido y mancha su honor con el crimen más atroz, el juez condena, como recientemente ha sucedido, a su maestro, a la misma pena que al criminal, porque según él, no supo inculcar debidamente al alumno el amor a la moral. Vamos, para eso hay que ser chino! ¿Qué concepto tendrás esas cabezas de colete, de lo que es la libertad?

Ya no les faltaba a los maestros otra gana que la de cargar con la responsabilidad de la vida de sus alumnos.

Tras de cobrar poco y mal que sucede el desastre de llamarle crímisis, y matarlo como a un chino,

— Se ha celebrado el mitin sin novedad. Dentro de la Rambla de Cataluña, un grupo de obreros, que no infundían sospechas, por ser festivo el día, al pasar los automóviles en que iban los oradores, hizo disparos desde

NALUFO

Los Reyes en Sevilla

POR TELEGRADO

Misa.—Paseo.—Cumplimientos.—Despacho regio.—Dato y los reporteros

Sevilla, 8.—Esta mañana, los reyes, después de oír misa, pasaron por la población. Al regreso, don Alfonso presentó el relieve de la guardia exterior del Alcázar, y luego recibió en audiencia a varias personalidades.

El jefe del Gabinete cumplió despachos con soberano.

Al salir el presidente habló con los reporteros, manifestando que había puesto a la firma del monarca un decreto del ministerio de Instrucción pública, derogando el artículo 2.º del Real Decreto de 26 de Agosto de 1910, que se refiere a la provisión de catedras.

Los periodistas preguntaron al señor Dato si se había repuesto del susto del incendio, a lo que el presidente hubo de contestar.

— El mayor pánico lo ha sufrido la gente, incluso en Madrid, que se creyó que me había quedado sin equipo.

Agregó que la huelga de marinos de Vizcaya se extiende, y anuncia que una de las partes litigantes quiere que intervenga el Gobierno en el conflicto, y añadió:

— Si lo solicitan ambas partes, sería nombrado árbitro el ministro de Marina.

El señor Dato calificó de patrón que cuando regre se a Madrid se reunirá el Consejo de ministros para plantear la crisis.

Como por la mañana cumplió el Cardenal Almaraz al presidente, un reportero preguntó a éste si la entrevista tenía relación con la combinación de Prelados.

— No terminó el señor Dato—esa noche se resolveremos cuando regrese yo a Madrid.

indiscutible y única, porque además de las posibles deficiencias en el análisis de las carnes, muchas de éstas llegan hasta nosotros sin haber sufrido previo examen, y después analizando el hájago de unos conejos de corral (perfectamente criados) encontré gran cantidad de granulos tuberculosos, solo confío en la purificadora virtud de la ebullición prolongada.

— ¿Y qué hago yo, dijo don Robustiano, con esta magnífica botifarra que acabo de recibir de Barcelona?

— Cordera, señor mío, la cosa es bien sencilla!

— Pero si ésta se hace precisamente para comarla cruda! La encargué con ese objeto a la casa de Pince. Vienen preñada.

— No basta: desconfíos de todo, porque a veces el diablo las carga y dicen en mi tierra que del palo de una escoba salió un tiro. Envíe usted a mi casa esa joya gastronómica. Dictámenlo sobre su inocuidad, después de un concienzudo análisis microscópico y organoléptico. Le comeremos juntos, y si nos acomete la tricinosis, quedaremos ambos suspendidos de empleo y sueldo.

JUAN LÓPEZ DE REGO.

Madrid Febrero 1914.

Vida política

POR TELEGRADO

En Gobernación

Madrid, 8.—El ministro de la Gobernación no pudo esta tarde hablar por teléfono con el jefe del Gabinete, señor Dato, por encontrarse éste pasando.

A última hora, el señor Sánchez Guerra celebró una conferencia con los señores Alvarez (don Melquiades) y Pedragal.

A Sevilla

Madrid, 8.—Hoy ha marchado a Sevilla la comisión que gestiona asuntos relacionados con la Exposición de Industrias Electrónicas que se ha de celebrar en Barcelona.

Notas de sociedad

Hoy marchará a Madrid el beneficiado y maestro de capilla de la S. I. Catedral de Almería, don Manuel García Martínez.

Se encuentra enferma la superiora de las Siervas de María, sor Luisa Rojas.

Vivamente deseamos el alivio de tan benemérita religiosa.

Desde Mojácar

Hallazgo de un cadáver

El día 5 del actual recibióse en la alcaldía de Mojácar un oficio del alcalde pedáneo de la cortijada de Sopalmo, participando que en el paraje denominado Hoy de Fuente Cayuela, de aquél término, había sido encontrado el cadáver de un hombre.

Con urgencia se dió aviso al Juzgado de aquél pueblo, que auxiliado de la guardia civil de Garrucha, personóse en el lugar de la ocurrencia, instruyendo las diligencias oportunas.

Estas dieron por resultado saber que el cadáver era el del vecino de Mojácar, Diego Sáez Flores, de 30 años, que padecía agudos y frecuentes ataques de epilepsia.

Supóngase que el infeliz Diego sufrió una de dichas ataques al llegar al referido paraje, falleciendo por asfixia, al no encontrar quien le auxiliara.

Ignóranse más detalles sobre este suceso.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería

Por la mañana

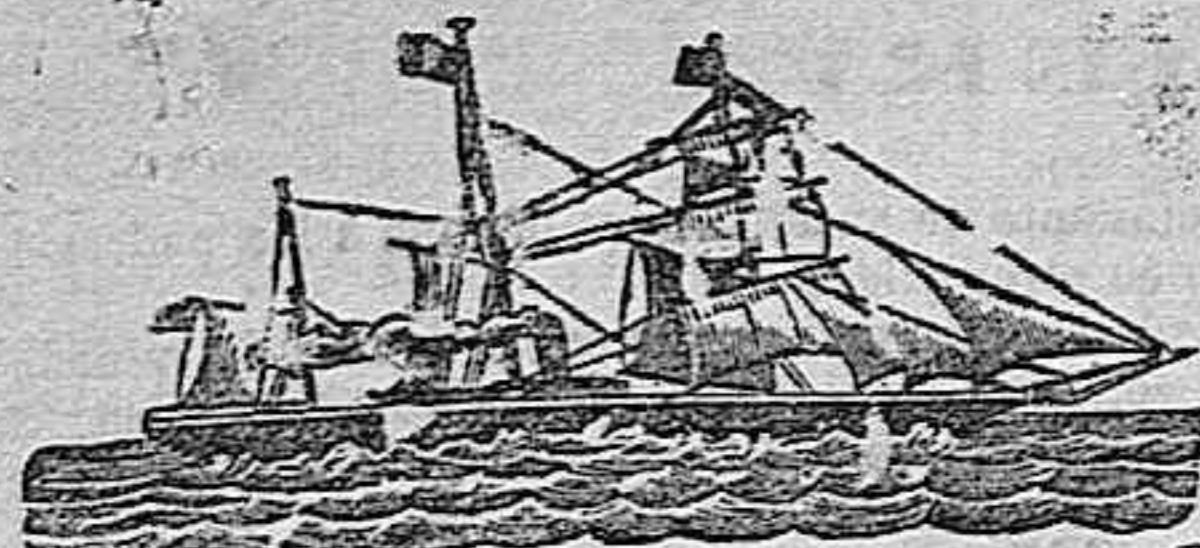
Termómetro seco..... 12 4
Ídem húmedo..... 11

Bártométrico..... 768 8

Termó

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana—Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires



El nuevo y magnífico trasatlántico

PERNAMBUCO

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 22 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 25 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.—ALMERIA

Buzón público

Política de destrucción

La política funesta inaugurada en el pueblo de Níjar desde el punto y hora en que se encargó de la administración municipal el cacique Vargas, ha llegado a tal extremo, que si el señor gobernador civil de la provincia no adopta medidas energicas, es seguro que habrá un día de luto en este pueblo.

A medida que se aproxima la fecha de las elecciones de los diputados a Cortes, el cacique Vargas aprieta los torillos del tormento, creyendo que por ese procedimiento va a sembrar el terror en los vecinos, y que éstos, caídos mansos corderos, dejarán el campo libre, para que sin oposición sea elegido diputado el cacique máximo, don José Igual.

El señor Vargas se ha traído un matón, al que ha encargado de la cobranza del repartimiento de consumos, y son tales y de tal magnitud los etiopellos que viene cometiendo el mencionado agente, que exceden a toda potencia, entrando de lleno en el Código Penal.

El mencionado agente se exhibe en las calles del pueblo armado de una descomunal pistola, provocando con sus insolencias las iras populares y dando lugar con sus etiopellos a la desesperación de los vecinos.

El repartimiento de consumos ha sido el arma elegida por el cacique Vargas Pérez para mortificar a sus adversarios, dando lugar a que se formularen infinidad de reclamaciones contra las arbitrarias y caprichosas cuotas impuestas. Los ex edientes de recusación no han sido resueltos, y a pesar de ello y sin seguirlos los trámites legales, el mencionado agente, auxiliado por los estibadores del señor Vargas, se persona en las casas de campo, llevándose consigo cuanto le viene en gana, amercazando a los infelices agricultores.

Este inaudito procedimiento ha dado lugar a que hace días se promoviera la indignación de varios vecinos, saliendo a relucir la armada, y el bravucongo agente lo hubo a pasado mal, sin la oportuna intervención de personas que aconsejaron la prudencia.

Sabido es que el pueblo de Níjar es uno de los más castigados por la pertinaz sequía, y cuando después de mucho años, los labradores bendecían al cielo por la lluvia de estos días y se disponían a sembrar, el clemente Vargas ordenó a sus secuaces que salieran al campo a cobrar a toda costa, y en efecto, el agente y sus auxiliares, se dirigieron al paraje denominado Campo Hermoso, distante del pueblo unos ochenta kilómetros, con el exclusivo objeto de apoderarse de un par de muñas de la propiedad de don Joaquín Amérigo, uno de los reclamantes contra las abusivas cuotas impuestas.

Hay que advertir que el señor Amérigo tiene puesta casa en Níjar y que el embargo pudo hacerse en su domicilio; pero el señor Amérigo no es amigo político del cacique Vargas, y éste, para que la arbitrariedad resultara mayor, ordenó el embargo de un par de muñas ocupadas a la sazón en la sembradora. El desgraciado colono del señor Amérigo protestó de los enormes perjuicios que se le irrogaban al paralizar la faena agrícola; pero sus lamentos fueron desdichados y el etiopello se consumió con la protesta escuadrada de los vecinos, los cuales—como he dicho—se helan dispuestos a no soportar por más tiempo el bochornoso bajalato del cacique Vargas.

Tiene el conocimiento de estos abusos el señor gobernador civil de la provincia? Queremos creer que no, pues no es posible que el señor Tomás Foz, por propia voluntad, ni por órdenes superiores, consentiera que para servir mequinos intereses de parcialidad política, se abuse de todo un pueblo y se provoque un día de luto.

Tampoco queremos que el señor Igual haya acusado a su subordinado Vargas la comisión de actos impropios de un país civilizado. Además, esto no es el mejor camino para lograr el triunfo de la candidatura de diputado a Cortes del actual gobernador civil de Sevilla, poca cosa esas inaceptables violencias sólo se pone de manifiesto que el señor Igual sólo cuenta para su triunfo con las violencias del poder y que quiere lograr por la fuerza el acta que le niega el cuerpo electoral.

Sea de ello lo que quiera, lo que viene ocurriendo en Níjar no puede consentirse por más tiempo, pues sería provocar un día de luto, del cual sólo serían responsables los llamados a poner freno a las demás violencias del cacique Vargas.

Esperamos, pues, que el señor gobernador adoptará medidas energicas para cortar los abusos que hemos denunciado.

UN HORTELANO.

Níjar, Febrero 1914.

NOTAS MILITARES

India:tos

Para dar cumplimiento y plazo, por las autoridades militares, al real decreto de indulgencia de 19 de Diciembre último, se observarán las reglas siguientes:

1º La aplicación de los beneficios que se otorgan por dicho Real decreto, corresponde en la jurisdicción de Guerra, a las autoridades judiciales de las regiones, capitánías generales de Baleares y Canarias, comandancias generales de Melilla, Ceuta y Lorca con sus auditores, oyendo el funcionario del ejército jurídico militar que tenga la consideración fiscal en las cuestiones de competencia, según el Código de justicia militar.

Para este efecto, las autoridades judiciales reclamarán los expedientes o causas que se hallen en tramitación, dictando en ellos, previos los informes referidos, la oportuna providencia de sobreseimiento.

2º Será competente para la aplicación de los citados beneficios, la autoridad judicial militar en cuya jurisdicción se hubiera resuelto el procedimiento o en el que estu-

viera tramitándose. También aplicarán las mismas autoridades los beneficios del indulgimiento en los procedimientos seguidos en sus respectivos territorios, aun cuando éstos hayan sido fallados en definitiva por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, si aquellas autoridades fueron las encargadas del cumplimiento de las sentencias.

3º A los prófugos y desertores, así como a las personas a que se refiere el número 4º del artículo 1º del real decreto de indulgimiento, cuando estuvieren cumpliendo pena o correctiva por tal concepto, se procederá desde luego a aplicarles los beneficios concedidos por dicha soberana disposición, a propuesta de los jefes de cuadro en que estuvieren cumpliendo el recargo en el servicio, o de los jefes de los establecimientos penales en que cumplen sus condenas; cuyas propuestas, acompañadas de los procedimientos o testimonios, se cursarán con la posible urgencia a las autoridades judiciales.

4º De las resoluciones que dicten estas autoridades judiciales, con motivo de la aplicación del indulgimiento, podrán alzarse los interesados ante el Consejo supremo de Guerra y Marina en el improrrogable plazo de 8 días contados desde la fecha de la notificación, no siendo necesario que se entabla el recurso por medio de escrito, bastando que el interesado manifieste un deseo en tal sentido al funcionario que la notificó.

5º El Consejo supremo de Guerra y Marina, oyendo el fiscal, dictará la providencia que estime justa y contra ella no se deberá recurso alguno.

6º Los prófugos y desertores a quienes se otorguen los beneficios de indulgimiento, deberán presentarse para prestar servicio en filas, reducir tiempo o redimirse a metálico, según corresponda, en el improrrogable plazo de un mes los que residan en la península, Baleares, Canarias o posesiones españolas de África, y de tres meses residiendo en el extranjero.

Dichos plazos se contarán desde la fecha de la notificación de la providencia en que se les concedan los beneficios del indulgimiento, entendiéndose que se no hacerlo así dentro de los plazos marcados, quedarán sin efecto la gracia que les fué otorgada.

7º En atención a lo dispuesto en el artículo 5º del real decreto de indulgimiento, se dejarán sin curso ciertas instancias se presenten después de transcurridos los plazos que artículo establece, así como también de aquellos cuya presentación a las autoridades militares españolas, o en las consuladas de España en el extranjero, no conste de una manera expresa haberse realizado o dentro de dichos plazos, bastando con que las autoridades y cónsules hagan constar el cumplimiento de esta precisa condición al cursar las instancias.

8º Las autoridades judiciales se entenderán directamente con los cónsules de España en el extranjero para todas las incidencias a que dé lugar la aplicación del presente indulgimiento.

9º Las expresadas autoridades remitirán en su día al ministerio de la Guerra, relaciones nominales, por separado, de prófugos y desertores de los individuos a quienes se haya aplicado el indulgimiento.

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.—Santa Apolonia, vírgen, y San Donato.

Santos de mañana, viernes.—Santos Ecolásticos y Sobera, virgenes, y Santos Silvestre y Jocinto.

Solemne triduo.—En honor de Nuestra Señora de Lourdes se celebrará en la iglesia de San Antón en los días 11, 12 y 13. Habrá Misa de Comunión a las ocho y en el día primero, festividad de la Santísima Virgen, se celebrará a las diez Misa solemne.

Solemne triduo.—En honor de Nuestra Señora de Lourdes se celebrará en la iglesia de San Antón en los días 11, 12 y 13. Habrá Misa de Comunión a las ocho y en el día primero, festividad de la Santísima Virgen, se celebrará a las diez Misa solemne.

Los agricultores están de euforia. A la crudeza del tiempo pasado, de heladas y nieves, que saturaron a la tierra de humedad, ha seguido un tiempo suave, y cálido, pudiendo así verificarse el deshielo en imponentes condiciones y adquiriendo con ello la tierra un templo tal, que los sembrados presentan un aspecto sorprendente de lejanía y verdor, presagio cierto de una futura cosecha.

Los sembrados tardíos que tanto llegaron a prontuaria a los labradores, porque la sequía con que se hizo la sembrada hacía imposible, o por lo menos, difícil el desarrollo de las siembras, hoy en nada se diferencia del resto de los sembrados; como antes decímos, todo presenta vida próspera y está en condiciones de resistir las sequías de Abril y Mayo, si, como en los años anteriores, las nubes se negaran a mandar su benéfica lluvia de primavera.

Pero con tan buenos auspicios y a pesar del contento de los agricultores, calculando abundante la futura cosecha, los mercados agrícolas en nuestra nación continúan cotizando con precios firmes y en auge, con alza, pues las necesidades de la molinería y del consumo obligan a los compradores a aceptar las proposiciones de los vendedores.

Los fabricantes hermanos se quejan de los consumidores, porque según que éstos éstos, éstos no quieren pagar las harinas a precios proporcionados con relación a la primera materia prima.

En resumen, nadie pone en duda la firmeza y hasta el alza inevitable; pero compradores y vendedores operan con limitación y precauciones, por esperar respectivamente mayores beneficios en adelante.

Los compradores confían en el buen aspecto de las cosechas que creen influirá en los precios para que éstos bajaran, y los vendedores, en la poca existencia de cereales en España, debido a las malas cosechas de los años últimos.

Nosotros, neutrales en esta contienda, nos limitaremos a ser fieles intérpretes de la verdad, ya que nos debemos a ella, y por otra parte, queremos el bien de todos, porque, en unos y otros tenemos causas amigas.

Los niños han experimentado notable subida en los mercados extranjeros, y esto hace sospechar con fundamento, que nues-

trierá tramitándose. También aplicarán las mismas autoridades los beneficios del indulgimiento en los procedimientos seguidos en sus respectivos territorios, aun cuando éstos hayan sido fallados en definitiva por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, si aquellas autoridades fueron las encargadas del cumplimiento de las sentencias.

Parroquia de San Sebastián.—Con toda solemnidad celebrarse en esta iglesia a partir del primer de Febrero, los cultos de los siete domingos en honor del Patriarca San José, estando los sermones a cargo del digno cajador de dicha parroquia, don Manuel Rodríguez, y la música y canto, del sefue de la catedral.

El orden de los cultos es el siguiente:

Por la mañana.—A las ocho, Misa de Comunión, con acompañamiento de órgano y motetes.

Por la tarde.—Al toque de oraciones, Exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, letanía, ejercicios de los siete domingos, sermon, gozo y reserva a toda orquesta.

Siete domingos en honor del Patriarca San José en las Hermanitas de los ancianos desamparados.—Comenzaron el día primero de Febrero. Por la mañana a las 7, comunión general. Por la tarde a las 4 y media, Exposición de S. D. M. Rosario, gozo, sermon, salve y Reserva.

Nuestro Ilmo. Prelado concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de dichos cultos.

Sagrada Familia.—La Misa de Comunión a las nueve, y a continuación el ejercicio de los Siete Domingos.

Parroquia del Sagrario.—Los ejercicios de los Siete Domingos de San José se celebrarán con el orden siguiente:

A las ocho de la mañana se expondrá a S. D. M., y después se celebrará la Misa de Comunión, Estación, plática que predicaría el Párroco, ofrecimiento y letanía, terminándose con el himno al Santo y Reserva de S. D. M. M.

Durante la Misa de doce se celebrará conferencia doctrinal para los adultos.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor «Velarde», procedente de Barcelona, con carga general y pasajeros.

—Idem «Dolores», procedente de Málaga, con carga general y 6 pasajeros para este puerto.

—Laud «Lolita», procedente de Albuñol, en astre.

—Idem «Nuestra Señora de la Encarnación», procedente de Garrucha, en astre.

—Goleta «Soledad», procedente de Mazarrón, con carga general.

Buques desplazados

Vapor «Velarde», para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem «Dolores», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

—Laud «Nuestra Señora de la Encarnación», para Garrucha, con mineral.

Notas agrícolas

Vapor «Cabo Santa Pola», saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu, Cullera y Marsella.

El «Vicente La Roda», saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

—El «Vicente Puchol», saldrá el día 11, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

—El «Cabo Corona», saldrá el día 11, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

—El «Catatum», saldrá el día 13, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu, Palamós y Marsella.

Los mercados

Los agricultores están de euforia. A la crudeza del tiempo pasado, de heladas y nieves, que saturaron a la tierra de humedad, ha seguido un tiempo suave, y cálido, pudiendo así verificarse el deshielo en imponentes condiciones y adquiriendo con ello la tierra un templo tal, que los sembrados presentan un aspecto sorprendente de lejanía y verdor, presagio cierto de una futura cosecha.

Los sembrados tardíos que tanto llegaron a prontuaria a los labradores, porque la sequía con que se hizo la sembrada hacía imposible, o por lo menos, difícil el desarrollo de las siembras, hoy en nada se diferencia del resto de los sembrados; como antes decímos, todo presenta vida próspera y está en condiciones de resistir las sequías de Abril y Mayo, si, como en los años anteriores, las nubes se negaran a mandar su benéfica lluvia de primavera.

Pero con tan buenos auspicios y a pesar del contento de los agricultores, calculando abundante la futura cosecha, los mercados agrícolas en nuestra nación continúan cotizando con precios firmes y en auge, con alza, pues las necesidades de la molinería y del consumo obligan a los compradores a aceptar las proposiciones de los vendedores.

Los fabricantes hermanos se quejan de los consumidores, porque según que éstos éstos, éstos no quieren pagar las harinas a precios proporcionados con relación a la primera materia prima.

En resumen, nadie pone en duda la firmeza y hasta el alza inevitable; pero compradores y vendedores operan con limitación y precauciones, por esperar respectivamente mayores beneficios en adelante.

Los compradores confían en el buen aspecto de las cosechas que creen influirá en los precios para que éstos bajaran, y los vendedores, en la poca existencia de cereales en España, debido a las malas cosechas de los años últimos.

Nosotros, neutrales en esta contienda, nos limitaremos a ser fieles intérpretes de la verdad, ya que nos debemos a ella, y por otra parte, queremos el bien de todos, porque, en unos y otros tenemos causas amigas.

Los niños han experimentado notable subida en los mercados extranjeros, y esto hace sospechar con fundamento, que nues-

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.º—CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El magnífico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos,

CADIZ

Saldrá del puerto de Almería el día 10 de Febrero de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santander, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera

LA INDEPENDENCIA

Diario de la mañana

Últimos telegramas

La Maquinista Alcoyana

Hijos de José Boronat-Alcoy

Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Pidárselos a su Representante para la provincia

Antonio Márquez Flores

Conde Ofalia, 24.-ALMERIA

LA CURACION DE LA ANEMIA Y ENFERMEDADES SECRETAS

SOLO SE HA CONSEGUIDO con los muy conocidos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran. Confites Roob, inyección y elixir. Estreñeces uretrales, prostatis, cistitis, catarros de la vejiga. Curación pronta, segura, radical y garantida, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-urinarias su estado normal.—Caja, 5 pesetas.

Males secretos.—Se curan milagrosamente en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES 6 INYECCION COSTANZI.—Un frasco, 4 pesetas.

Males humorales. Curación radical con el ROOB COSTANZI, depurativo infariable, dolores en los huesos, manchas y erupción en la piel, etc., etc.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia, clorosis, neurastenia, inapetencia, tisis, debilidad general, etc., se cura, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo vorágine antes de violar el organismo con curas imperfectas, pues usandolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Tos, bronquitis, catarros. Su curación rápida y segura, con e CONTRA-REUMATISMO y toda clase de dolores. Su curación con e antireumático Grau Ingla. Precio, 5 pesetas.

Desaparición del vello en cinco minutos, con el DEPILATORIO ESPAÑOL.—Precio, 2,50 pesetas.

Punto de venta en Almeria, farmacia de J. J. Vivas Pérez

Agenores generales en España: GRAU YNGLADA.—Pasaje Escudellers, 3.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico.

6, PASAJE DE ESCUDELLERS, 3, 1.^o—BARCELONA

Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villas-Vázquez de Castro, 5, al precio de 3 pesetas.

LA SERRINERA CATALANA

Gran fábrica de Serrín de corcho LA LOLITA

Todo movido por la electricidad

Para precios, condiciones y contratos

INFORMAR

D. Manuel Cortés (Alcalde de Almeria)

Para carteros

Se venden en esta Administración:

Libretas para giro postal.—Idem para valores

PESETAS 0'30

Compra de toda clase

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, n.º 10

LOMBRICES

Su curación radical con el empleo de los acreditados confites Vermes, preparados, según fórmula especial por el farmacéutico A. Covaleda.—Caja 0'50 pesetas.—De venta en Almeria, Droguería de don Eugenio de Bustos.—Granada, 35.

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)

Envíos á todas partes.

Tosil

Lo mejor para la tos.

CAJA, UNA PESETA

FARMACIA DEL DR. VIVAS PEREZ

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Gusano y hoja de ocoa, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almeria: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Imprenta católica LA INDEPENDENCIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos

Maquinaria para toda clase de trabajos

Belyo, 2.—ALMERIA

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales tarjetas, membrete, libros, facturas, memorándums, carteras trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y en general, todo lo concerniente á las Artes Gráficas.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 anual

AGENTES:

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, n.º 10

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pasqual

“NOTARIL” Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según Interpretación AUTÉNTICA del Rescritto de la Sagrada Congregación de Rito, año 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consuman, dejando el principio al fin, con la misma igualdad y limpia que las más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositorio en Almeria: Doctor Vivas Pérez.

COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Calle de la Infanta, n.º 5

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE N.º 10